

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

223 Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Unidad Presupuestal

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Unidad Responsable

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Próspero

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

Democratizar la Productividad

6.1 Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Economía próspera
Tema Central	Infraestructura y logística
Programa sectorial	Infraestructura y obra pública

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de Secretaría de Infraestructura y Obra Pública*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/secretaria_de_infraestructura_y_obra_publica.pdf

Objetivo del Desarrollo

O11 Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios

Estrategia

O11E5 Propiciar la ampliación de servicios logísticos estratégicos para el desarrollo social y económico

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

OD25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción

OD25E7 Mejorar la planeación, programación, seguimiento y evaluación para una gestión pública eficiente orientada a resultados

OD25E3 Incrementar la disponibilidad de recursos financieros y mejorar su uso y asignación

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

OD25E4 Mejorar la calidad y disponibilidad de información para la toma de decisiones de la sociedad y el gobierno

OD25E5 Mejorar la calidad y prestación de servicios públicos

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

223 Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

OD25E6 Mejorar la capacitación y profesionalización de los funcionarios y servidores públicos

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

223 Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Objetivo General del Programa Presupuestario

Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, mediante la ampliación de la inversión pública en la infraestructura productiva social.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable () En riesgo (X) Grave

En el Estado de Jalisco se ha detectado tres problemas respecto al tema de infraestructura e inversión pública mediante una encuesta ciudadana los cuales son: las malas condiciones de las carreteras, la falta de infraestructura para el turismo tradicional y alternativo, así como la falta de infraestructura para el almacenamiento de agua Jalisco enfrenta diversos problemas en relación con la infraestructura, sobre todo en las regiones más rezagas en términos de su desarrollo. Se llegó a la conclusión de que no se cubren todas las necesidades en materia de vivienda, salud, educación y equipamiento urbano (infraestructura social).

Comportamiento y Evolución del Problema

La SIOPE se ha visto en la necesidad de eficientar sus procesos en el manejo de recursos impulsando así el crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado, promoviendo la ampliación de inversión pública en inversión en infraestructura básica, urbana, productiva y social. Transparentando todos los procesos que en ello están implicados.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a los municipios que incrementan su infraestructura y servicios, con apoyo del Gobierno del estado de Jalisco, a través de:

- La generación de proyectos y obras que aumenten el nivel de Bienestar en los 126 municipios del Estado de una manera clara, transparente y eficaz logrando así un México más incluyente.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a los municipios que los soliciten, tales como:

- Apoyo en la recepción de anticipo, fondos y estimaciones.
- Captura de solicitudes de pago de estimaciones, anticipos y memorias en periodo determinados con anticipación.
- Elaboración de planes y proyectos que abonen a el desarrollo de la infraestructura social básica.
- Incremento en la transparencia de la utilización de recursos y la rendición de cuentas ante los demás órganos del estado y la ciudadanía.